Inclusa

José Ignacio de Arana

Médico y escritor. Madrid (España)

Los lugares para acoger a niños abandonados, muchas veces al poco de nacer, o huérfanos sin cobijo ni otra ayuda, condenados por tanto a morir, fueron desde su origen instituciones creadas por la Iglesia católica y por algunas personas directamente influidas por su pertenencia a ella. Surgieron pronto tres tipos: *xenodoquios* o casas de amparo y hospicios de maternidad para mujeres pobres en trance de dar a luz; *derephotrofias* para los recién nacidos abandonados, y *horfanotrophias* o casas para huérfanos desamparados. Los principales hospicios de Occidente surgen, sin embargo, en la Edad Media. Casi todos ellos son solo dependencias de hospitales —en el sentido medieval, tan restrictivo, del término— atendidos por mujeres con mejor voluntad que ciencia y solo en ocasiones con algún médico.

Hacia 1567 se crea en Madrid, en el convento de la Victoria, situado junto a la Puerta del Sol, la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y las Angustias con ese fin caritativo. Pocos años después, en el lejano Flandes iba a tener lugar un episodio sin aparente relación con lo anterior. Al conquistar los tercios españoles la ciudad flamenca de Enkuissen, encontraron que los enemigos protestantes habían profanado todas las iglesias; un soldado halló en una de ellas un cuadro de la Virgen de la Paz rodeada de ángeles y con un niño a sus pies, y decidió guardarlo en su equipaje militar. Tras su regreso a España, en una de las audiencias que don Felipe II concedía a los veteranos, aquel soldado regaló al rey la imagen rescatada, y el monarca, viendo la escena del niño a los pies de la Virgen, decidió a su vez donarla a la cofradía que en la capital se dedicaba a cuidar niños abandonados. En el convento de la Victoria fue entronizada y pronto fue objeto de una enorma devoción entre los madrileños. Pero estos no sabían pronuncir el nombre de aquella ciudad y comenzaron a utilizar para el cuadro la advocación de «Virgen de la Inclusa». Poco a poco, esta palabra sustituyó en el habla popular al nombre del convento y cofradía, pasando esta a denominarse simplemente *inclusa*. La nueva denominación hizo fortuna y de allí se extendió a todas las instituciones españolas dedicadas como ella a la recogida de expósitos. El nombre de *hospicio* se reservó para los centros que se hacían cargo de niños mayorcitos y también de los que, habiendo comenzado su vida en la inclusa, lograban sobrevivir más allá de cierta edad.

Reproducido con autorización de «El laboratorio del lenguaje», de *Diario Médico*. www.diariomedico.com/blogs/laboratorio